UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (UOC)

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil doce, siendo las nueve horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de la Administración Nacional de Navegación y Puertos, sede central, sito en Paraguayo Independiente y Colón, se da inicio al Acto de Apertura de sobres de Ofertas en el llamado iniciado por esta Unidad - **CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2012 "Mantenimiento de Ascensores del Edificio Administrativo y Edificio de la Gerencia de Obras".**

Participan en este acto, en representación de la A.N.N.P., los siguientes funcionarios de la institución Dr. Anselmo Ávila, Asesor Económico de la UOC, Abog. Leticia Gallagher, Asistente de la UOC. Además se encuentran presentes el los Señores Miguel Nicolás Alcaraz con C.I.N° 961.864 por la firma M.A. Industriales y el Sr. Aníbal Méndez con C.I.N° 983.044 por la firma THYSSEN KRUPP ELEVADORES SRL.

Se deja constancia, que dentro del plazo de presentación establecido en la convocatoria, en Mesa de la Unidad Operativa de Contratación de la A.N.N.P, fueron presentados 3 (tres) sobres de ofertas. Por lo que se procede a la apertura de las ofertas que será publicado en el portal de la DNCP en consideración a lo dispuesto en el **Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para la modalidad de Contratación Directa.**

Acto seguido se procedió a verificar las documentaciones presentadas por los oferentes de conformidad al Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Seguidamente se procede a la lectura de cada una de las ofertas, que quedan en la siguiente forma:

Nº	Empresas Oferentes	Monto Ofertas (IVA Incluido.)
1	INELEC S.A.	Gs. 29.700.000
2	THYSSEN KRUPP ELEVADORES SRL	Gs.94.600.000
3	M.A. INDUSTRIALES SRL	Gs. 24.900.000

No habiendo otro punto que tratar, siendo las nueve y treinta horas se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido del acta, y en prueba de conformidad y aceptación firman en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicada más arriba.

Abog. Leticia Gallagher
Asistente Legal UOC/ ANNP

Dr. Anselmo Ávila
Asesor UOC ANNP

Miguel Nicolas Alcaraz
M.A. INDUSTRIALES S.R.L.
Tel. (021) [illegible]3.320
RUC 80051658-0

Aníbal Méndez